

# EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Riego—núm.º 2.—Ceuta.

Este periódico se publicará los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Ceuta. . . . . un mes. . . . . 075 de pesetas.

En la Península . . un trimestre adelantado . . 300 — pesetas.

Año I.

Miércoles 15 de Agosto de 1883.

Núm. 25.

## ADVERTENCIA.

**Suplicamos á nuestros abonados de la península, que no se hallen dispuestos á satisfacer á esta administracion el importe de sus suscripciones vencidas, tengan la bondad de hacerlo presente con la devolucion de este número para evitar las molestias que nos proporciona un impropio trabajo.**

*Alteri ne feceris, quod tibi fieri non vis.*

## A CADA CUAL, LO SUYO.

Ha de llegar un día en que la necesidad nos obligue á reconocer, que Ceuta, apesar de su importancia y de su admirable situacion geográfica, no saldrá de su letargo ni adquirirá el desarrollo que merece, si la iniciativa individual no subsana la general indiferencia y los habitantes de este suelo, haciendo abstraccion de protecciones, que tarde ó de un modo incompleto se le ofrecen, no reconen la filosófica enseñanza del popular adagio que dice: "A Dios rogando y con el mazo dando."

Si á solicitar vamos del Gobierno remedio para todas nuestras necesidades, si han de gravar el presupuesto de la nacion todas las obras y empresas que requiere esta colonia española para un necesario y pronto engrandecimiento, con seguridad que seria preciso á los gobernantes fijar en absoluto su vista en esta costa africana, desatendiendo los demas intereses de la nacion, tambien dignos de especial estima, y mermar las rentas del Estado, en cuantiosas cantidades, con perjuicio de otras atenciones, sinó mas precisas, al menos, de inmediata y necesaria satisfaccion.

Justo es que acudamos á los altos poderes en reclamacion de beneficios, que no esté en nuestra mano ni en la humilde esfera de nuestras condiciones el obtener. Conveniente es, á no dudarlo, el impetrar el patrocinio oficial y la ayuda y concurso de todos, para la realizacion de empresas que somos por su cuantia é importancia impotentes para arrostrar. Mas téngase en cuenta, y no se olvide, que somos los únicos llamados á colocar la primera piedra en el edificio de nuestra redencion: los primeros en contribuir con nuestra iniciativa, nuestros capitales y nuestra constancia á la iniciacion de una nueva era, que nos conceda derecho indiscutible para pedir y grandeza sobrada para apoyar con justicia nuestras reclamaciones.

Preciso se hace que lanzando un es-

peso velo sobre pasadas apatias que no hemos de adelantar un paso ni conseguir nuestros ideales con recriminaciones y quejas, que á lo sumo serian argumento sobrado para convencer á todos de que no poca parte nos cabe en nuestros infortunios y ruina, levantemos el espíritu público, aportemos elementos necesarios á la con un y salvadora obra y rompiendo los estrechos y reducidos limites en que giramos, lleguemos, aunque tarde, á convencernos, que no los lamentos y los suspiros, sinó la constancia y la iniciativa, son los únicos elementos que pueden salvar á un pueblo.

Inspírese el Municipio de esta Ciudad, representante de la poblacion y con sobrados elementos para procurar su material mejora, en nobles y patrióticos fines. Siga la conducta de esa junta local militar, que la iniciativa del brigadier Macias ha hecho nacer en Melilla, y que hoy fundadamente es objeto de plácemes y alabanzas por la prensa española, que la ofrece á los Ayuntamientos como modelo digno de imitar. Convéznase de que no realiza su mision, ni satisface las populares aspiraciones, ni hace la causa de la civilizacion ni de la patria, satisfaciendo sueldos á un personal numeroso, que absorbe mas de la mitad de su presupuesto. Y rompiendo vetustas tradiciones, que no son mejores porque la antigüedad las ampare, y poniendo término á censuradas corruptelas, emprenda obras de reconocida importancia y de utilidad general. Dote á esta Plaza de una cárcel que las exigencias reclaman y que la justicia y la humanidad aconsejan. Ordene el levantamiento de un estudiado plano de reforma local, al cual hayan de ajustarse todas las construcciones que en lo sucesivo se realicen y que dé como resultado mas ó menos remoto una belleza que la poblacion desee y que el ornato exige.

Velando por la salud pública y teniendo en cuenta los preceptos higiénicos, inicie la apertura de cloacas y madronas que eviten repugnantes espectáculos y que den á esta Ciudad la salubridad y limpieza, que un pueblo, que con exceso paga, tiene el derecho á exigir.

Fomente el arbolado y construya pascos que mejoren las condiciones climatológicas de este suelo y ofrezcan á sus moradores medios de buscar comodidad y solaz, en aquellos momentos, en que la materia agobiada por el trabajo solicita el descanso.

En una palabra, elévese á la altura de su noble mision y adquiera el íntimo convencimiento, de que el gobierno administrativo de un pueblo exige sacrificios, que tienen el deber de realizar todos

aquellos que aceptan puestos que matan el egoismo para dejar cabida á la abnegacion.

La poblacion por su parte, ayudando á la comun empresa y facilitando á sus administradores medios para el mejor desarrollo de sus patrióticos planes, debe empezar por agruparse bajo una comun enseña. Olvidar para siempre que en este rincón de España no debe haber política, que á lo sumo favorece bastardas aspiraciones y dá origen á caciquismos que se traducen en disturbios, cuando nó en abusivas é ilegales explotaciones, sinó una tendencia general y constante á conseguir un bienestar que nos honre y dé gloria á la nacion, que sea cualquiera el gobierno por el cual sea regida, todos tenemos el deber de enaltecer.

Y á partir de precedentes tan precisos como salvadores y unidos todos en identidad de miras, constituirse debe una junta local de desarrollo de intereses materiales, que estudie todas las reformas que deban plantearse, arbitre medios para su realizacion inmediata, y favoreciendo la accion gubernativa y apoyando la gestion municipal excite el celo de los unos, aliente la actividad de los otros y aporte su inteligencia, su capital y sus fuerzas á la consecucion de una empresa, que iniciada no ha de faltar quien la prosiga y la ponga feliz y ansiado término.

Cuando la necesidad existe y es reconocida, cuando todos claman por el engrandecimiento, el permanecer inerte y apático en el general concierto implica ó una mala fé sospechosa, ó un egoismo, que dá lugar como pena al universal desprecio.

Rompamos desde hoy el asfixiante círculo que nos envuelve. Iniciemos una marcha salvadora que nos haga acreedores á una distincion, que no hemos de recabar en tanto que no hagamos palmaria nuestra importancia, consecuencia de una actividad febril en el cumplimiento de nuestros deberes patrios. Cuando se nos pregunte el partido político en que militamos, contestemos con entereza que en el de España y que nuestro escudo no tiene mas lema que el engrandecimiento de Ceuta y ofrezcamos fácil y expedito camino á todo aquel que quiera vivir al amparo de una bandera, para que busque en la Península ancho campo á sus aficiones y extensa estera á sus elucubraciones de escuela, que no hemos de seguir parodiando á las grandes poblaciones y jugando á los partidos, en una plaza, que por misericordia goza de derechos políticos y que no se dá ejemplo haya elegido nunca mas diputado que

aquellos que venían ostentando patente de ministerialismo.

AYUNTAMIENTO.

En la noche del 7 se reunió en sesión el Municipio de esta ciudad con asistencia de once concejales y bajo la presidencia del primer teniente D. Ramon Rodríguez Leida el acta de la anterior y previa una observación del Sr. Cerni, que fué tenida en cuenta y subsanada, se aprobó por unanimidad.

Se dió lectura á una comunicación del Excmo. Sr. Comandante General, dejando sin efecto la que con anterioridad dirigiera á la corporación, relativa al empleado Sr. Torres, y después de leerse por el Secretario una instancia de este, solicitando se le abonara su sueldo durante los nueve días que había estado suspendido; así se acordó en conformidad por el Municipio.

Se leyeron dos instancias, una de D. Andres Matres y Pró y la otra de D. Adolfo Gonzalez en solicitud de destinos cuando vacaren. Acordóse se tuvieran en cuenta en momento oportuno.

A la solicitud de la viuda de Barthier é hijo en suplica de que se le concediera de plazo hasta fin de mes para abonar la mitad de los derechos de las sustancias sujetas á arbor, que había introducido, y haciendo el abono de la otra mitad en el mes entrante; se acordó acceder á esta justa pidiérgo.

Se dió lectura á seis instancias en solicitud de aumento de cuota para la lactancia de niños, cuyas madres se hallaban imposibilitadas para cumplir este deber, que fueron acordadas, si bien previa manifestación por algunos concejales de que se hiciera presente en la primera sesión la cantidad presupuestada para esta humanitaria obligación, á fin de circunscribirse á ella en evitación de responsabilidades.

Por el Secretario se leyeron las renuncias que de sus respectivos cargos presentaban D. Manuel Chapela y Agrónnik, alcalde de esta Ciudad, D. Pablo Acebedo y Garcia, cuarto teniente, y el síndico D. Antonio Macaso Molina, apoyadas en fundamentos legales. El Ayuntamiento las aceptó por unanimidad y acordó se diera cuenta al Gobernador de la provincia para que en consideración á hallarse vacante la tercera parte del número de concejales, de que la corporación se compone, designara el día de la elección parroial que para su reemplazo debe verificarse.

Se dió cuenta de veinte y dos instancias en solicitud de limosnas y habiendo propuesto el Sr. Cerni, que teniéndose presente la festividad de la patrona debía asignarse á cada pobre solicitante cinco pesetas; así lo acordó la corporación.

Se acordó asimismo autorizar al Sr. Juez Municipal para que eligiera nueva casa en condiciones apropiadas para el establecimiento del Juzgado, y que una vez designada por dicho funcionario se realizara el contrato de inquilinato.

Se examinaron las cuentas del material correspondientes al pasado mes, ascendentes á 1.286 pesetas 43 céntimos, que fueron aprobadas, acordándose su pago.

A propuesta del Sr. Cerni se acordó también ponerse de acuerdo con el Sr. Administrador de Correos y Depositario de Hacienda para el establecimiento de un bazon y expendiduría de sellos en el primer distrito, á objeto de proporcionar comodidades al vecindario.

Habiéndose preguntado por el mismo señor si el depositario había constituido la oportuna fianza, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento y satisfaciendo la exigencia legal. Por el Sr. Villalba, como mandatario verbal de D. Federico González Leal se dijo: que si bien se había concedido como plazo para satisfacer esta exigencia al Depositario hasta el día 31 del pasado mes, los días 1 y 2 del corriente había estado muy pensionado con el pago del personal y el día 3, cuando quiso formalizar el documento, se encontró con que el Notario se había marchado en uso de licencia; que se hallaba dispuesto á entregar un documento privado en garantía, hasta tanto que pudiera otorgar escritura. La corporación no aceptó esta proposición por no hallarse adornada de las formalidades por el derecho exigidas y se limitó á prorrogar por otros seis días el plazo para que sin excusas ni pretexto alguno presentara el Depositario legalmente constituida la fianza, que ha de responder de su gestión en el manejo de fondos.

El interventor Sr. Cerni protestó de la concesión de este nuevo plazo, toda vez que era espiciosa la disculpa del Depositario, transmitida por medio del concejal Sr. Villalba, como se demostraba desde el momento que pudiera fijarse imparcialmente la atención en que debió constituir la fianza no el día 1, 2 ni 3 del presente mes, ni esperar la falta del Notario, sino desde que el Ayuntamiento lo acordó hasta el día 31 del pasado mes, plazo de mas de veinte días que un buen desco hubiera podido aprovechar, concluyendo por descartar en absoluto su responsabilidad en lo que á este asunto pudiera referirse.

Por el mismo Sr. Interventor se pidió la lectura de la circular publicada en la Gaceta relativa á la rendición de cuentas de los ayuntamientos que no hubieran cum-

plido con esta formalidad legal; y después de enterarse la corporación de su contenido, se acordó por unanimidad que todas las corporaciones anteriores, que tuvieran su contabilidad en descubierto, comparecieran independientemente á formalizarlas, poniéndolas en condiciones de aprobación en satisfacción cumplida al precepto legal.

Se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.

RESONANCIAS.

LAS NUEVAS FORTIFICACIONES.

La noticia de que un nuevo cañón de cien toneladas ha sido montado en la vecina plaza de Gibraltar, obliga á nuestros colegas peninsulares á poner de nuevo sobre el tapete la necesidad de que, previendo futuras contingencias, se fortifiquen y artillen de un modo conveniente nuestras plazas del estrecho.

Este deseo, digno de unánime honor, el patriotismo de todos aquellos, que poseen á sus particulares intereses las generales conveniencias de la patria, no puede por menos que encontrarse en nuestras modestas columnas, siempre dispuestas á dar las gracias, á los que como nosotros, abrigan el íntimo convencimiento de que España será grande, cuando se eleva á la altura de su noble misión en esta zona; y respetada, tan pronto como ejerza en este radio marítimo que cierra un triángulo fortificado, en cada uno de cuyos vértices flota la bandera española, la influencia á que tiene derecho y que nadie puede cohibirle ni disputarlo.

En aras de la mas estricta imparcialidad y rindiendo párias á la justicia, hemos de confesar que, desde alg un tiempo á esta parte, la actividad vertiginosa que por el cuerpo de ingenieros, en esta plaza se desarrolla, cierra nuestra boca á toda censura y nos obliga á reconocer que trata de corregirse un olvido ó indiferencia, que pudiera conducirnos á un funesto y tardío arrepentimiento.

A penas terminadas las baterías de S. Antonio, cuatro cañinos, y la que domina los pinos, se construyeron dentro del recinto intrado de la ciudadela del Bache, algunas otras que pueden considerarse como acabados modelos de moderna fortificación; se reformó la batería de África y la cortina de muralla que se extiende formando la calle de Martínez Campos, sin que estos trabajos suspendieran las reformas y aumento en las fortificaciones de la línea fronteriza marroquí y en los caminos y carreteras militares objetos de una predilección especial.

Hoy se construyen simultáneamente las baterías de Torremocina y el Molino magnífica posición que domina y bate la bahía del Norte y la del Sur, para cañones de gran alcance y se modifica por completo la muralla real, fortificándola convenientemente para piezas de mayor calibre que las que hasta aquí la artillaran.

Los que como nosotros observamos diariamente estos progresivos adelantos, que determinan una nueva era en la historia de nuestra importancia militar, y abrigamos el convencimiento de que el Gobierno que ordena y paga estas obras no nos desatiende. Los que recordamos y no sin dolor, que hace dos años no había en Ceuta una fortificación, un baluarte, ni una batería que recordase hubiera adelantado el arte de la guerra y de la defensa un paso, desde el sistema iniciado por Vauban, agradecemos la noble idea que estimula á nuestros colegas y la meritoria conducta que observan al llamar la atención de los gobernantes, sobre la necesidad de fortificar convenientemente las plazas de esta costa, pero la justa equidad nos impone el deber de conformarnos con esfuerzos que justifican su buen deseo, y rogar fervorosamente porque este continúe sin descanso, hasta tanto que se ponga cima á una empresa que, olvidada durante siglos, no ha de tener feliz término en una hora.

Por un olvido involuntario incurrimos en una omisión, en nuestro número anterior, que un deber de justicia nos obliga espontáneamente á subsanar.

Al ocuparnos de las fiestas en honor de la patrona, decíamos, teniendo en cuenta los antecedentes que se nos habían facilitado, que la música del Regimiento Disciplinario había hecho agradables las veladas, en el paseo de Africa; y sin que esto deje de ser cierto, debemos asimismo hacer constar, que como fiesta extraordinaria,

también tocó en aquellas noches la banda del Regimiento de Soría, que obtuvo merecidos y justos aplausos, del numeroso auditorio, en la ejecución brillante del *ferro-carril* y *retreta austriaca*.

En el ultimátum dirigido por el representante de Italia á el Emperador de Marruecos y que apoyan los poderosos cañones del monstruoso «Dulio» se exige la destitución del Gobernador de Beni-Hessen y la de Sidi Aldeslam Suisi, Bachá de Rabot, el mas antiguo é importante de los funcionarios del sultán, acusados de haber infringido los derechos de un protegido italiano.

En Tánger reinaba á la hora de las últimas noticias una grande agitación.

No creemos se hagan esperar mucho los resultados de esta belica manifestacion preparada por Italia y que viene á demostrar, una vez mas, el interés que anima á las naciones europeas de ejercer una decidida influencia sobre este vecino imperio.

La comision de mercado, con un celo que honra á sus dignos miembros, ha inaugurado una verdadera cruzada contra los paundeños, que presentan á la venta fardo de peso, el artículo que es objeto de su explotación.

Como hay excepciones honrosas suplicáramos á la citada comision tuviera la bondad de pasarnos nota de los industriales que son objeto de sus represivas medidas, para que el público supiera á que atenece, con respecto á esta lucra categoría de irregularidades.

Después de todo, la merma está justificada. Les cuesta el trigo á cuarenta reales y por partidas á treinta y seis y treinta y ocho.

Según nos dicen de Tetuan, la llegada de la escuadra italiana á Tánger, para sostener una reclamacion á la que esta nacion concede suma importancia, cuando las demas la consideran como baladí, ha producido sus naturales efectos.

Para los habitantes del Magreb es hoy Italia la nacion mas poderosa de Europa y se apoyan para considerarlo así, en la grandiosa manifestacion naval que ha hecho, para obtener una satisfacción que los demas estados encomietan á sus intérpretes ó chambalanes.

Recordamos que en pasadas épocas no había dia festivo en que no fundeara en nuestra rada un vapor de recreo, procedente de Gibraltar, conduciendo numerosos viajeros de aquel vecindario y guarnición, que venían á pasar algunas horas de solaz entre nosotros.

Estas periódicas excursiones daban cierta animacion á esta Ciudad y proporcionaban á su comercio pingües y legítimas utilidades, que una medida restrictiva ha venido á hacer ilusorias.

En efecto, hace algunos meses que llegó á este puerto uno de los expresados vapores, conduciendo los periódicos viajeros; á cada uno de ellos se exigió, en cumplimiento á nuestras ordenanzas de aduanas, cinco reales de derechos de embarque y desembarque. Se protestó de esta medida, se hizo la reclamacion oportuna, previo depósito del importe total de la suma á que el derecho ascendía, y la superioridad resolvió la consulta en contra de los arnadadores. Por lo tanto, no volvió un vapor de recreo á visitar nuestra bahía, ni un solo touri ta ingles á pasear nuestras calles.

Sabemos, no obstante, que en algunos puertos españoles, que siguen siendo objeto de especial predilección por parte de estos viajeros veraniegos, los expresados vapores no encuentran las cortapisas que aquí se les ofrecen; y como quiera que un especial interés nos haga desear todo lo que tienda al mejor desarrollo de esta Plaza, suplicáramos, se obviaran, si ser posible, estos inconvenientes que nos aíslan, y se facilitaran los medios de una regeneración en la que todos estamos interesados.

Cartas que tenemos á la vista de la vecina Plaza y en las que se nos anuncia la reaparición de los vapores de recreo, tan pronto como terminen las gacetas con que se les persigue á su llegada á nuestro puerto, nos obligan á dedicar este suelto á aquellos que puedan influir decididamente en la resolución de un asunto, que interesa notablemente á toda la poblacion.

Cumple á nuestro deber, hoy que en interés

del público se adoptan medidas, que satisfacen al común, y que vienen a demostrar que por fortuna han terminado complacencias, que luchaban abiertamente con el principio de moralidad y de justicia, el transcribir un artículo de nuestro vigente código penal, que de aplicarse, eximiría a la comisión de mercado de disgustos y penalidades, que sólo se imponen en beneficio y consideración del mismo que infringe el precepto legal, y que no debe olvidarse, cuando se desatiende una consideración que debería ser objeto de agradecimiento.

Dice así: Artículo 547: El que defraudare a otro en la sustancia, cantidad ó la calidad de las cosas que le entregase en virtud de un título obligatorio, será castigado

- 1.º Con la pena de arresto mayor en sus grados máximo y medio, si la defraudación no excediere de 100 pesetas
- 2.º Con la de arresto mayor en su grado medio, a presidio correccional en su grado mínimo, excediendo de 100 pesetas y no pasarlo de 2500.
- 3.º Con la de presidio correccional en sus grados mínimo y medio, excediendo de 2500 pesetas.

No podemos quejarnos del movimiento general de nuestros puertos.

El buchon portuñero de la Capitanía de Marina, anclado en la bahía, ha sido durante algunos días de la pasadía semanal, la única representación de un teatro flotante mercantil y de guerra.

Bien, es verdad, que a las cuatro de la tarde fondea a sus inmediaciones el vaporcito que conduce el correo, desde la inmediata ciudad de Algeciras

Y que cada mes, un vapor francés procedente de Marsella, visita nuestra ría, y nos suministra los productos extranjeros que han de satisfacer unas y las mas precisas necesidades.

*Le Reveil du Maroc*, periódico en francés que se publica en Tanger, dedica encomiásticas frases a nuestro simpático árabe y nos aconseja no desmayemos en nuestra empresa, que califica de iniciativa feliz, ni por los obstáculos que puedan ofrecer a su desarrollo, ni por la indiferencia con que sea pagada su abnegación que nos honra.

Al propio tiempo, da la mas entusiasta enhorabuena a nuestro traductor el célebre arabista D. Felipe Rizzo.

Agradecemos al colega tangerino los galantes frases que nos dedica y que aceptamos gustosos, única compensación a los esfuerzos que la iniciativa individual, por sí sola, nunca realiza, para contribuir al progreso desarrollo de un país que está llamado a cumplir una necesaria y exigible misión.

Ha celebrado su enlace en T. unán el inteligente e ilustrado Capitan de T. T. Mayor General, Don Eduardo Alvarez, con la simpática Señorita Doña Pilar Sobrino del Consulado de España en aquella plaza Marroquí Señor Morphi.

Deseamos a los desposados todo género de felicidades.

Hemos tenido ocasión de visitar la fábrica de agua de Seltz y bebidas gaseosas que acaba de establecerse en esta ciudad en la casa número cuatro de la Marina del Norte.

Aparte de la buena calidad y economía en el precio de las bebidas, que ya han sido puestas a la venta, no podemos menos de felicitarnos por la instalación de una fábrica tan en esta población, pues nada que de sernos mas grato que todo aquello que contribuye a la mayor desarrollo del movimiento industrial de que tanto carecemos.

Al propio tiempo también hemos visto unas muestras de tabacos de esmeradísima y hasta elegante confección y escogida calidad, colocadas en cagitas de madera de forma análoga a las de las fábricas de la Isla de Cuba, como muestra de otra nueva industria que se proyecta fomentar en esta plaza y a la que deseamos atquiera toda la importancia que su iniciador se propone.

Al tener noticia los padres de la Misión Española de Tetuan de la llegada a aquella plaza de un sacerdote católico, que voluntariamente se había alojado en un fondak de los de la misma, se apresuraron a visitarle con objeto de proporcionarle alojamiento en el convento que aquella Misión posee, facilitándole las mas indispensables

comodidades de que por completo carecía el local en que se hallaba instalado; pero cual sería la sorpresa de los Reverendos Misioneros al encontrarse con la mas pertinaz negativa a todos sus ofrecimientos y al oírle hablar de sus descabellados propósitos de ir, sin auxilio ni compañía de nadie, a celebrar una conferencia con el Sultán.

Convencidos del mal estado de su razón, comprendieron la necesidad de hacerle regresar a España y para conseguirlo sin violencia tuvieron que apelar al ingenioso medio de que el español Sr. Sánchez del Arco, disfrazado de Moro le condujese de nuevo a esta Ciudad só pretexto de que para poder ir a ver a S. M. Scherifiana, era indispensable embarcarse en este puerto para el de Mogador.

El medio dió el resultado apetecido y ya se encuentra en España aquel pobre Señor, habiendo también regresado de su comisión a Tetuan el supuesto Moro, a quien tuvimos ocasión casi de confundir a su paso por esta con un verdadero hijo del Profeta, tal era la admirable propiedad con que representaba su papel.

CALCULO CURIOSO.

Cuentan las crónicas que un rey de la India tenia un hijo que de tal modo se habia entregado a los placeres, que apenas se le veía en el palacio real.

Su buen padre, despues de haber agotado todos los medios que le sugirieron la prudencia, la dulzura, el amor y aun el rigor, sin poder alcanzar la emienda de su descarriado hijo, trató de buscar una corrección que, sin que el príncipe la advirtiera le sirviese de un delicioso recreo. Con tal objeto hizo llamar a uno de sus súbditos, que tenia fama de grande ingenio, a quien le encargó inventar un juego, de tal manera agradable, que pudiera retener al príncipe en su palacio, haciéndolo olvidar sus inquietudes.

Enterado el ingenioso súbdito de los deseos de su rey, inventó el famoso juego, que se conoce con el nombre de *Ajedrez*. Se presentó con él ante el rey y le explicó su mecanismo. Se lo dió a conocer al príncipe, quien despues de haberlo comprendido bien, le tomó tanta afición, que no solo se reformó por completo, sino que hasta llegaba a olvidarse de sí mismo.

Plenamente satisfecho el rey de tan feliz éxito, mandó al hábil inventor, que pidiera el premio que gustase. Este dijo:

«Si V. M. me mandase poner un grano de trigo en la primera casilla del ajedrez, 2 en la segunda, 4 en la tercera, 8 en la cuarta, y así doblando sucesivamente hasta llegar a la última de las 64 casillas, yo quedaría mas que satisfecho.»

El rey, que sin duda no estaba muy versado en las ciencias exactas, creyendo que el agraciado pedía una vagatela, le dijo: «Mas hubiera podido un niño, de escuela. Pero el famoso inventor, que a la vez era un consumado matemático, insistió diciéndole: «Si en todo vuestro reino, y mas todavía, si en todo el mundo hay dinero suficiente para pagarme el valor de todo lo que pido, nadie más que yo tendría dinero.»

En efecto, el trigo que pidió asciende a la vagatela de 80,063,833,375,475 quintales, calculando 144 granos de trigo por una onza; dicho trigo vendido a 5 pesetas fuertes el quintal hubiera producido pesetas fuertes 100,319,969,877,375.

Para contar este dinero se necesitarían 253,714 hombres contando sin cesar cada uno de ellos, 59 años, a razón de 85,400 pesos diarios.

Con este dinero se cargarían 1,010,000 buques de mil toneladas cada uno, calculando que 18 pesos hacen una libra.

Formando con estos pesos fuertes una larga cadena, se le darían al globo terrestre 379,091 vueltas, teniendo en cuenta que la circunferencia de la tierra es de 7,200 leguas marítimas, y que 22 pesos hacen una vara.

Repartiendo este dinero entre todos los habitantes del mundo, que ya hoy pueden ascender a 1,392 millones, tocarían a cada habitante 287,386 pesos.

ECOS.

Las nuevas cañerías de desagüe, que se están construyendo en la calle de Martínez Campos, merecen los plácemes de todas las personas que se interesan por la comodidad de este vecindario y por el mejor ornato de esta población.

Los oficiales, que se encontraban en esta Ciudad en uso de licencia, han salido inmediatamente a incorporarse a sus respectivos cuerpos, a virtud de órdenes superiores.

Hemos tenido el gusto de ver la magnífica caja de tres llaves, que, para la custodia de fondos municipales y bajo la dirección del interventor de la corporación Sr. Cerni, ha construido el artista de esta Ciudad Sr. Cañamero.

En la madrugada del día 11 falleció en esta Plaza, el llavero de la cárcel, a consecuencia de los efectos destructores de una disolución de fósforo, que tomó en un momento de excitación alcohólica.

Segun las últimas noticias, la comisión hispano-marroquí debe haberse puesto en camino para recorrer la costa, desde Mogador a cabo Juby, y determinar el punto en que deba establecerse la factoría, a que España tiene derecho, por una de las cláusulas del tratado de Wad Ras.

Se hará un detenido y minucioso sondeo y se elegirá el paraje mas apropiado para la seguridad y refugio de las embarcaciones.

He aquí el sumario del último número de la acreditada revista *Los Dos Mundos*, que cada día encierra mayor interés, por el acierto con que trata las importantes cuestiones de Ultramar.

*Impresiones de la decena*, por Juan Cervera Bachiller. — *Cuestion de Méjico*, por Jesús Pando y Valle. — *Trabajo y capital*, por Enrique G. Ceñal. — *La paz de la conciencia*, por Luis Vidart. — *Cuba*, por M. — *Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera. — *Soliloquios del Manfredo de Byron*, por Nicolás Pinzon W. — *Crónica americana*, por M. Tello Amondareyn. — *Sublevación de Badajoz*, por P. — *Noticias variadas*.

El sábado 11 del corriente no pudo celebrarse sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta Ciudad por no remirarse el número necesario de concejales.

En cumplimiento del precepto legal, se reunió anoche por segunda citación. De sus acuerdos daremos cuenta en nuestro número siguiente, siendonos hoy imposible, por hallarse ya en prensa nuestro periódico en el momento de celebrarse la sesión.

Continúan siendo abonados en Tetuan por los súbditos y protegidos de todas las naciones, excepto los Franceses, los impuestos convenidos en las últimas conferencias Marroquíes celebradas en Madrid.

La salud pública en todo el vecino Imperio continua siendo inmejorable.

Se supone que S. M. Scherifiana, emprenderá en breve su viaje de Tadla a Mequinez.

Efecto de la magnífica cosecha de granos del presente año, los precios del mercado en el Gárb y Larache son actualmente los siguientes.

Trigo: el almud de 65 libras inglesas a 6 rvn.—Cebada: el almud de 45 libras idem a 2 rvn.—Habas: la fanega de 113 libras idem a 29 rvn.—Linaza: el quintal inglés a 50 rvn.

A las seis de la mañana de ayer 14 ha sido ejecutado en esta plaza el reo Francisco Correas autor del asesinato de que dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números.

**SECCION MERCANTIL.**

**PRECIOS DEL MERCADO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO.**

Carne de vaca á 0'48 de peseta la libra.  
de cerdo á 0'00 de id. id

Huevos de 4 á 5 pesetas el ciento  
Gallinas de 0'75 á 1'50 peseta la pieza.  
Conejos de 0'27 á 0'36 de peseta la pieza.  
Carbon de 0'75 á 1 peseta @.

Trigo, de 40 á 44 ptas. fanega.—Cebada, de 6 á 6'50 ptas. id.—Maiz de 12 á 13 ptas. fg. Habichuelas a 7 p.as @—Garbanzos de 30'50 á 40 ptas. fanega —Patatas a 4'50 ptas @ —Acríte a 11'50 ptas. @ Arroz de 6 a 7 ptas @ segun clase.

**SOLDO.**

Moros entrados con carbon. — 431.  
Id. id. con leña. — 477  
Id. id. con gallina & — 251.

TOTAL. 859.

Cantidad de carbon introducida 4.361 @

**Beses sacrificadas**

EN LA QUINCENA ANTERIOR.

Vacas. . . . . 52.  
Carneros. . . . . 32.  
Cerdos. . . . . 00.

**NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.**

NACIMIENTOS EN LA 2.ª QUINCENA DE JULIO.

Varones — 2. Total. 41.  
Hembras -- 9.

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA.

Poblacion ( Hombres. . . . . 4 }  
civil. ( Mujeres . . . . . 3 } 4  
Niños. . . . . 0 }  
Militares. . . . . 2.  
En el establecimiento penal . . . . . 6

Total general 12

**ANUNCIOS.**

Linea de vapores franceses



de Paquet aine y Compania.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto el dia 26 del corriente, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta ó otra causa, segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

10 REALES SEMANALES.



La fama universal de que goza la compañía F. Singer por la formalidad y buen resultado de sus efectos, es la única recomendación que puede presentar.

La adquisicion de las máquinas para coser y de todos los efectos precisos para las mismas estan al alcance de las fortunas mas modestas; pues por solo 10 rs. semanales se consigue el obtener todos los modelos.

Se hace un descuento de 10 p 3 al contado.

Hay un magnífico surtido de carretes de sedas, é hilos, de todos colores, y agujas, los que llevados por mayor sufren un descuento bastante considerable.

Dependencia  
6 General Moreno 6.

(Antigua casa Fillol.)

Adolfo Vergara.

**IMPORTANTE.**

Marina, 4, esquina á la calle del Obispo.

Se anuncia al público una fábrica de bebidas gaseosas, de las clases siguientes: Limon, Naranja, Zarparrilla, Frambueza y excelente agua de Seltz todo á precios módicos, sirviendo a domicilio.

**Borne 40, frente al jardin exterior de la Comd<sup>a</sup>. Gral.**

En el establecimiento de Francisco Molina se acaba de recibir un gran surtido de vinos de mesa superiores y los artículos que á continuacion se expresan.

Anisado de escaron superior á 4 rs. cuart.  
Manzanilla superior y legitima de S. Lucar.  
Tambien se confeccionan las exquisitas enzimadas Mallorquinas.

Hay otros anisados de superiores clases á precios sumamente módicos.  
Alpargatas de varias clases y precios.

**4. Calle del Cebollino, 4.**

Se ha establecido en dicho local un depósito de yeso, de las yeseras de Fuengirola, por cuenta del patron del Laud Magdalena, de la carrera de Málaga, Fernando Contrera; al precio de 8 rs. llevando cantidad y 10 rs. al detalle.

**LA MAQUINA,  
E. M. RABELO.**

En este establecimiento se construye toda clase de ropa blanca para el ejército.—Las muestras estan á disposicion del que quiera verlas y compararlas.

Tirillas con entretelas gruesas y planchadas á 15 pesetas el ciento.

¿Queréis comprar Manteca de vaca la mejor del mundo y sin embargo barata?

Llegad á La primera de Ceuta Calle Real núm. 8, y la encontrareis en latas de á una libra al ínfimo precio de 9 rs. lata.

Tambien se encuentra en este acreditadísimo establecimiento Jamones de 1.ª los cuales se expenden por piezas y al detalle, lo mismo que un gran surtido de galletas Americanas no conocidas en esta ciudad hasta hoy, las cuales se venden á precios sumamente arreglados, lo mismo que otro gran surtido de galleta de la célebre fábrica Huntley & Palmers.

Tambien se expende vino de las mismas bodegas de Valdepeñas, á 56 rs. arroba y por botellas á 2 y medio rs. devolviendo el casco.

**IMPRESA.**

16, General Moreno, 16.

El material recientemente recibido, permite al dueño de este establecimiento ofrecer al público toda clase de impresos para los centros militares y civiles, y casas comerciales y particulares con las mismas condiciones y ventajas que en una capital.

**EL ECO DE CEUTA.**

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes. 0'75 de pesetas.  
En la península, 3 ptas. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicados, avisos y anuncios á precios convencionales.